



## RESPUESTA A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 565/2025. (110195600058625)

### SOLICITANTE P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información de acceso a la información con número 565/2025, recibida el día 4 de junio del año en curso, donde solicita:

*De acuerdo con el segundo punto de la Resolución de la Secretaría de Gobernación a la solicitud de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres por Violencia Feminicida vinculada a los delitos de feminicidio y desaparición de mujeres, adolescentes y niñas y que a la letra dice: "el gobierno del estado de Guanajuato y los municipios de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Cortazar, Dolores Hidalgo, C.I.N., Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, Salamanca, Salvatierra, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao de la Victoria, Valle de Santiago y Villagrán, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2, 23 y 50, fracción XI, de la Ley General de Acceso, deberán llevar a cabo las acciones administrativas y presupuestarias necesarias para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y la desaparición de mujeres, adolescentes y niñas bajo su jurisdicción, con el fin de garantizarles el derecho a una vida libre de violencia" solicito acceso al documento o documentos cualquiera que sea su denominación interna sobre su presupuesto municipal que contenga detalle de las erogaciones destinadas aprobadas por su ayuntamiento para la atención de las acciones estratégicas de la AVGM, que especifique unidad administrativa responsable del gasto, programa, acciones y montos. (sic)*

Esta unidad de transparencia procede a entregar la respuesta otorgada por parte de la Instituto Municipal de las Mujeres y la Tesorería Municipal de Celaya, Gto., en contestación a la solicitud anteriormente citada, por ser información pública, por ende, se pone a su disposición la documentación otorgada, la cual es coincidente con la información requerida, misma que se adjunta a la presente respuesta.

Lo anteriormente expuesto se encuentra fundamentado en lo previsto por los artículos 6º Inciso A fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 4º segundo párrafo, 6º, 7º, 8º fracción X y 11º de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de conformidad con los términos establecidos en los artículos 3º, 4º, 6º, 7º Fracciones VI, X, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 21, 22, 24 Fracciones V y VII, 47, 48 fracciones I, II, III, V, VI, VIII, 93, 99, 101 y SEXTO TRANSITORIO de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 1º, 5º, 6º, 8º, 24, 26, 27, 28 y 31 del Reglamento de Transparencia Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales para el Municipio de Celaya, Gto.

ATENTAMENTE  
A 10 DE JUNIO DEL 2025.

DRA. MIRIAM SILVA VERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

MSV/EGC.



### UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Carretera Celaya-Salvatierra Km 4.5  
Col. Rancho Seco  
C.P. 38090, Celaya, Gto. México  
Tel. 461 612 9945



## RESPUESTA A SOLICITUD DE LA UT

Dependencia o Entidad: **TESORERÍA MUNICIPAL**

› Número de la solicitud: **565/2025**

› **INFORMACIÓN SOLICITADA:**

SE ANEXA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON FOLIO DE PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 110195600058625.

### › FUNDAMENTACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN.

- Reservada**  
 **Pública** Artículo 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato  
 **Se declara inexistente**  
 **Se declara incompetente**  
 **Confidencial:**



Medio de entrega de la información: Copia Simple.

Número de fojas y/o medio magnético: 0 Fojas

Contenido de la información que se entrega:

### › MOTIVACIÓN SOBRE LA CLASIFICACIÓN.

La información solicitada, en caso de que exista, puede ser proporcionada por el INSMUJER.



Lic. Luis Ivan Mendoza Bazet

Nombre y Firma Enlace



C.P. Juan Almaraz Vilchis

Nombre y Firma de Titular



**Constancia de que la información solicitada se encuentra o no en el proceso judicial o administrativo.**

**1. INFORMACIÓN SOLICITADA:**

SE ANEXA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON FOLIO DE PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 110195600058625.

**2. LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO JUDICIAL O ADMINISTRATIVO:**

Sí  No

**2.1. Información que se encuentra en juicio judicial o administrativo:**

No Aplica

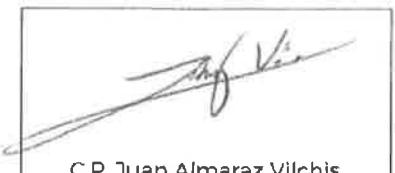
**2.2. Tiempo que considera durará el proceso**

No Aplica  
 Aplica: **Indicar tiempo**

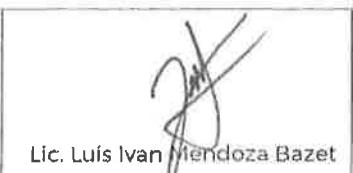
**2.3. La información forma parte de algún expediente judicial o administrativo**

Sí  No

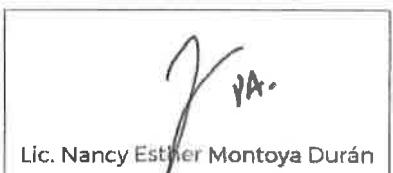
**3. FIRMAS**



C.P. Juan Almaraz Vilchis  
Nombre y Firma Titular



Lic. Luis Ivan Mendoza Bazet  
Enlace



Lic. Nancy Esther Montoya Durán  
Nombre y Firma  
Encargado Área Jurídica

04/06/2025 15:40:40 PM

000565

## Solicitud de Acceso a la Información

Número de folio de la solicitud: 110195600058625

Nombre del solicitante: Ma. Carmen

Forma de entrega de la información: Electrónico a través del Sistema de Solicituds de Acceso a la Información de la PNT

Fecha de ingreso de la solicitud: 04/06/2025

Sujeto obligado a quien se le solicita la información: GT - Celaya

De acuerdo con el segundo punto de la Resolución de la Secretaría de Gobernación a la solicitud de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres por Violencia Feminicida vinculada a los delitos de feminicidio y desaparición de mujeres, adolescentes y niñas y que a la letra dice: "el gobierno del estado de Guanajuato y los municipios de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Cortázar, Dolores Hidalgo, C.I.N., Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, Salamanca, Salvatierra, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao de la Victoria, Valle de Santiago y Villagrán, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2, 23 y 50, fracción XI, de la Ley General de Acceso, deberá llevar a cabo las acciones administrativas y presupuestarias necesarias para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y la desaparición de mujeres, adolescentes y niñas bajo su jurisdicción, con el fin de garantizarles el derecho a una vida libre de violencia" solicito acceso al documento o documentos cualquiera que sea su denominación interna sobre su presupuesto municipal que contenga detalle de las erogaciones destinadas aprobadas por su ayuntamiento para la atención de las acciones estratégicas de la AVGM, que especifique unidad administrativa responsable del gasto, programa, acciones y montos.

Información solicitada:

Otros datos para facilitar su localización:

Correo electrónico para notificaciones: riveramcarmen@gmail.com

Para las solicitudes de Acceso a la Información:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de respuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes:

Las solicitudes ingresadas hasta las 23:59 horas de un día hábil se tendrán por recibidas ese mismo día y las ingresadas en cualquier hora de un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente, sin embargo, los días hábiles pueden variar de acuerdo al calendario laboral de cada sujeto obligado.

Respuesta a su solicitud	5 días hábiles	11/06/2025
Requerimiento de aclaración	5 días hábiles	11/06/2025
Respuesta con notificación de ampliación de plazo	8 días hábiles	16/06/2025

### ATENTAMENTE

Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado

GT - Celaya

NOTA:

1. Favor de remitir aviso o acuse a la presente notificación.

2. Si por alguna falla técnica del sistema, no pudiera acceder a la respuesta que se le dó en el módulo de solicitudes, deberá informarlo al Administrador al Teléfono 800 5075179 o mediante correo electrónico a la siguiente dirección electrónica [contacto@laciip.gob.mx](mailto:contacto@laciip.gob.mx) a fin de que se corrija o pueda notificarse por otro medio.

3. En caso de que haya solicitado la reproducción de la información, una vez que se tenga la respuesta a la solicitud, se le notificará el monto a pagar de conformidad con la normatividad vigente.

4. En caso de no estar de acuerdo con la respuesta proporcionada, de conformidad con el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato podrá interponer recurso de revisión dentro de los 15 días hábiles siguientes al que le fue notificada la misma, o en caso de que no haya respuesta a su solicitud o al vencimiento del plazo para la entrega de la información solicitada.





## RESPUESTA A SOLICITUD DE LA UT

Dependencia o Entidad: **Instituto Municipal de las Mujeres de Celaya**

► Número de la solicitud: 565/2025

► **INFORMACIÓN SOLICITADA:**

*"De acuerdo con el segundo punto de la Resolución de la Secretaría de Gobernación a la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida vinculada a los delitos de feminicidio y desaparición de mujeres, adolescentes y niñas y que a la letra dice: "el gobierno del estado de Guanajuato y los municipios de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Cortazar, Dolores Hidalgo, C.I.N., Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, Salamanca, Salvatierra, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao de la Victoria, Valle de Santiago y Villagrán, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2, 23 y 50, fracción XI, de la Ley General de Acceso, deberán llevar a cabo las acciones administrativas y presupuestarias necesarias para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y la desaparición de mujeres, adolescentes y niñas bajo su jurisdicción, con el fin de garantizarles el derecho a una vida libre de violencia" solicito acceso al documento o documentos cualquiera que sea su denominación interna sobre su presupuesto municipal que contenga detalle de las erogaciones destinadas aprobadas por su ayuntamiento para la atención de las acciones estratégicas de la AVGM, que especifique unidad administrativa responsable del gasto, programa, acciones y montos."*

### FUNDAMENTACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN.

(Marque la casilla en la o las características de clasificación correspondientes.)

- Pública (Art. 11) \*
- Se declara inexistente** (La información, aunque corresponde a la dependencia, no se encuentra en el archivo) (Art. 20) \*
- Se declara la Incompetencia** (la solicitud requiere información que corresponde al Municipio (Art. 97) \*
- Información Confidencial:** El documento contiene datos personales y/o sensibles que deben ser testados (Art. 76 y 77) \*
- Reserva de Información** (Art. 73) \* Por poner en riesgo la seguridad pública o interés público, o la seguridad o salud de una persona.

\*Artículos de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Guanajuato)

Medio de entrega de la información: Indicar soporte.

Número de fojas y/o medio magnético: Número.

Contenido de la información que se entrega:

► **MOTIVACIÓN SOBRE LA CLASIFICACIÓN.**

Con fundamento en el artículo 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, acudo a dar contestación a la presente solicitud de información.

**RESPUESTA:**

**INSMUJERES**

Rosa J. de Pozos 310

Las Insurgentes

Cp. 38080, Celaya, Gto.

Tel. 461 159 0028 | 461 159 0245

InsMujeres Celaya

Nota: Cada una de las hojas deberá ser rubricada por el titular de la dependencia o ent





En atención a la consulta que realiza, nos permitimos comentarle que en el presente ejercicio fiscal 2025, hasta el día de hoy 09 de junio del 2025, NO se ha asignado al Instituto Municipal de las Mujeres de Celaya, un recurso presupuestal específico para la atención de las acciones estratégicas de la Alerta de Violencia de Género.

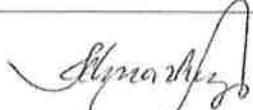


Lic. Acela Judith Quintero  
Camacho

Nombre y Firma Enlace



Sello



Alma Virgen

Ing. Alma Guadalupe Virgen  
Salazar

Nombre y Firma de Titular

Constancia de que la información solicitada se  
encuentra o no en el proceso judicial o administrativo.

**1. INFORMACIÓN SOLICITADA:**

No aplica

**2. LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO JUDICIAL O ADMINISTRATIVO:**

Si  No

**2.1. Información que se encuentra en juicio judicial o administrativo:**

No Aplica

**2.2. Tiempo que considera durará el proceso**

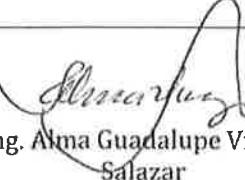
No Aplica

Aplica: Indicar tiempo

2.3. La información forma parte de algún expediente judicial o administrativo

Si  No

**3. FIRMAS**



Ing. Alma Guadalupe Virgen  
Salazar

Nombre y Firma Titular



Lic. Acela Judith Quintero  
Camacho

Enlace



Lic. Acela Judith Quintero  
Camacho

Nombre y Firma Encargado  
Área Jurídica

**INSMUJERES**

Rosa J. de Pozos 310  
Las Insurgentes  
Cp. 38080, Celaya, Gto.  
Tel. 461 159 0028 | 461 159 0245  
InsMujeres.Celaya

Nota: Cada una de las hojas deberá ser rubricada por el enlace y el titular de la dependencia o entidad.